



IBAGUÉ 24 DE FEBRERO DE 2024

INFORME DE GESTION DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL, PARA LA 64 ASAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES DEL 25 DE FEBRERO DE 2.023, AL 24 DE FEBRERO DE 2.024

Su excelencia Doctor TOBSOL GARZON NIETO, Su excelencia Señor JUAN CARLOS LOPEZ GIRALDO Revisor Fiscal, Honorables ASAMBLEISTAS, Excelentísimos miembros que conforman la Comisión Jurídica, bienvenidos a la labor administrativa más importante, trascendental para el futuro de la Obra del Maestro ISMAEL GARZON TRIANA.

La ASOCIACION DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS en su compromiso fundamental, como hermandad en el desarrollo de los principios de la Ley de DIOS, establecida en la Obra del Maestro ISMAEL GARZÓN TRIANA, se ha enmarcado en dar cumplimiento a las siguientes objetivos y actividades:

- **OBJETIVO:** Establecer la unidad de criterio y de gestión en la Asociación para el cumplimiento de las directrices establecidas por nuestro Fundador Maestro ISMAEL GARZÓN TRIANA, directrices en donde la espiritualidad desarrolle un ambiente de compañerismo y fraternidad entre los Afiliados, que garantice la calidad en el servicio, e impulse el avance y la proyección de la Asociación, servicio en la cual está diseñado restaurar a la humanidad, salvar a la humanidad de esa imperfección que es las guerras, la violencia, los vicios, la envidia, la mentira y construir un mundo de paz, de hermandad, de amor, de respeto a DIOS y su creación. Dentro de estos objetivos durante el año 2023 la ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS tuvo en cuenta los siguientes:
- Brindar atención integral espiritual a los seguidores de la Asociación.
 - Estimular a los Directores y Practicantes para el mejoramiento continuo y conocimiento de la Obra.
 - Realizar reuniones con la Junta Directiva Principal, para definir aspectos relacionados con el funcionamiento de la Institución.
 - Realizar capacitaciones constantes para el conocimiento de la Obra y adecuación con las normas nacionales.
 - Realizar acciones tendientes al cumplimiento de las normas y leyes requeridas para el buen desarrollo y funcionamiento de la Institución.
 - Promover en los Afiliados la importancia del conocimiento para disfrutar de los derechos fundamentales y el compromiso de cumplir con los deberes Constitucionales a través de métodos pedagógicos de forma presencial y virtual.



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 2

- Implementar mecanismos de comunicación virtual para generar más contacto y desarrollo de convivencia entre los afiliados y seguidores.
- Incentivar el estudio académico filosófico, político y económico para generar mejor calidad de vida en la comunidad.
- Desarrollar en cada uno de los afiliados como líderes gestores de Paz.

En el desarrollo de cada uno de estos mecanismos se realizaron las siguientes actividades.

- **ACTIVIDADES MISIONALES:** La Asociación de los ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS tiene la misión por mandato Divino, servir en el nombre de DIOS a la humanidad, se ha recorrido una gran parte del territorio nacional visitando cada uno de los comités departamentales en donde hacemos presencia, encontrando 92 templos activos en propiedad de la Asociación, 43 en propiedad de los Directores, 10 en la que el Director paga arriendo para llevar el templo, 9 en propiedad de la Asociación pero se encuentran en receso. De los 92 Templos activos en propiedad de la Asociación se hizo una evaluación en su infraestructura y se encontró bastante deterioro en los Templos activos, el cual hay:

En malísimas condiciones como es los Templos de: Chico sur Bogotá, San Luis de Gaceno Boyacá, Viotá Cundinamarca, Vereda Venecia Sogamoso Boyacá.

En malas condiciones como es los Templos de: Arauca 7 Agosto Arauca, Saravena, Fortul, Tame, Tamacay; en Boyacá está Gámeza, Venecia Sogamoso, Somondoco, Sutatenza, Teguanegue alto y Teguanegue bajo; en Caquetá Puerto Rico; en Casanare Libertadores y San Agustín en Aguazul, Hatocorozal, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad, San Mateo Yopal; en Cundinamarca: El Paraíso Mirador Bogotá, El Olivo Bogotá, Girardot; en el Meta Aguas Claras, Guamal, La Uribe, Mesetas, Puerto López, Puerto Nuevo, Puerto Rico, San Martín, Ciudad Porfía Villavicencio; en el Tolima Isaías Olivar Espinal, Honda, Roberto Augusto Calderón Ibagué, Icononzo, Melgar, en el Valle Toro y Tuluá.

En regulares condiciones los Templos en: Boyacá La Gruta Duitama, Higuera Duitama, Garagoa, Soata, La Florida Sogamoso, El Papayo Sogamoso; Casanare Villanueva, Yopal Centro, La Esperanza Yopal; Cauca Timbío; Cundinamarca Chimbe Alban, La Consolación, Rincón de Suba Bogotá, La Unión Fomeque, Cedritos Fusagasugá, La Mesa El Cucharal, Zipaquirá; Huila Campoalegre; Meta Cumaral, El Castillo, Fuente de Oro, Granada, Cacayal, El Delirio Villavicencio, La Alborada Villavicencio, Vistahermosa, Lejanías; San José Del Guaviare; Norte de Santander Cúcuta Doña Nidia y La Libertad; Quindío Armenia, Quimbaya; Risaralda Dosquebradas Aurora Baja; Tolima Dolores, El Espinal Libertador, Restrepo Ibagué, Ricaurte Ibagué; Tolima Icononzo Cafrerías, Mariquita La Concordia.



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 3

En condiciones favorables como es los Templos de: Boyacá, Guateque Santa Bárbara; Cundinamarca Class Bogotá, La Fragueta, Santandersito, Veraguas, Balmoral Fusagasugá, Ducales Soacha; Huila Algeciras, Neiva; Meta Acacias, El Estero Villavicencio, El Dorado Mariquita, y un solo Templo en buenas condiciones La Sede Nacional.

En las difíciles condiciones en las que se encuentran los Templos, se le ha prestado el servicio a la comunidad a más de 500 familias que se sirven de esta Institución.

➤ **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:**

Se registro el acta de Asamblea General de Directores de febrero del año 2023, igualmente se renovó el registro mercantil.

Se diligenció la documentación correspondiente a la Gobernación del Tolima.

Se solicitó la calificación en el régimen especial y fue concedida.

Se realizó los procesos solicitados en Colpensiones de pago de la sanción por falta de liquidación de porcentajes en los años 2004 al 2008 de la seguridad social.

Se procedió en la solicitud de cierre del proceso de la demanda en Fusagasugá por vencimiento de términos, ya que no se recibieron notificaciones por más de año y medio.

Se encontró que dentro de esta demanda no embargaron la propiedad de Garagoa Boyacá por supuesta deuda con los demandantes en Fusagasugá, se está esperando respuesta del Juzgado en Fusagasugá ya que ahí reposa el proceso. No se ha recibido notificación de la inspección de policía en Villavicencio por el caso de la propiedad que se está reclamando por parte de la Asociación, puesto que esta propiedad le fue cedida el derecho por parte de la Hermana Bernardita González a la Asociación.

Se está adelantando las demandas de pertenencia con la ayuda del Doctor Sandro Bernardo Pisco Ramírez, de las propiedades en el barrio Santandersito de Bogotá ya que allí fueron anuladas las matrículas de ese sector, en la propiedad en el barrio El Paraíso Mirador en Bogotá por motivos que allí se tenía documentos de promesa de venta por más de 20 años por parte del hermano Modesto González, en la propiedad de la Unión Fomeque, en este predio la Asociación está englobando todo el lote que pertenece a la Asociación.

Se encuentran pendientes de las demandas en la propiedad de la Sede nacional ya que también fueron anuladas las matrículas del sector, en este caso no ha sido fácil conseguir la documentación requerida, ya se adelantó planos topográficos escrituras de los tres lotes, falta una certificación que no se ha podido recibir de la oficina de notariado y registro.

Se esta adelantando la demanda de posesión en el lote de Armenia que esta a la entrada del Templo, se dificultado un poco en la recolección de la documentación requerida, hay algunas personas que han querido demoler el muro y entrarse al lote.

Se ha recibido por parte del Doctor Sandro Bernardo Pisco Ramírez, la ayuda en la gestión de las propiedades en Cafrerías Icononzo, Cúcuta en el Barrio Doña Nidia, Cacayal Meta y



otros, pero la dificultad de conseguir algunos documentos para gestionar los procesos correspondientes ya que no es fácil conseguir los planos y certificaciones necesarias para iniciar los procesos.

Se ha venido revisando los títulos de las Propiedades en los diferentes municipios ya que son muy antiguos y se encuentran con diferencias en las escrituras con referencia de los linderos que en estos momentos se encuentran ya que a través del tiempo ampliaron las carreteras e implementaron vías ocasionando reducción de los predios y los impuestos llegan cobrando el área antigua, como es uno de los casos de 7 de agosto en Arauca - Aruaca.

COMITÉS ZONALES

Se realizaron 23 Asambleas de comités zonales en dos ciclos durante el año:

ANTIOQUIA Asamblea en:

- Templo Centro Medellín domingo 23 de abril
- Templo La Cuadrita Envigado sábado 9 de septiembre.



**ASAMBLEA
COMITÉ
ANTIOQUIA
ENVIGADO
TEMPLO:
MENSAJERA LUCIA**

En estas fechas de las dos Asambleas de comité se visitaron los templos en Aranjuez, centro Medellín, San Javier, 20 de Julio.



-se instaló un nuevo Templo en el barrio de belén San Bernardo en Medellín el día Martes 26 de diciembre de 2023

-Se había instalado un Templo nuevo, pero se levantó junto con el Templo que dirigía la hermana Aleida ya que no quisieron seguir con las normas de la Institución, por voluntad propia se retiraron.

Dentro de las conclusiones del comité zonal se encontró:

- No se ha podido crear proyectos productivos en este comité.

ARAUCA Asamblea en:

- Templo Tame día lunes 15 de mayo.
- Templo Tamacay lunes 16 de octubre.

ASAMBLEA COMITÉ ARAUCA TAME TEMPLO MAESTRO PAEZ



ASAMBLEA COMITÉ DE ARAUCA TAMACAY

TEMPLO MAESTRO SIMON BOLIVAR



En el recorrido en este comité se visitó los templos de:
Fortul, Saravena Pinzón, Arauca 7 de agosto, Arauca Villa San Juan.



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 6

También en este comité se adelanta un proyecto productivo de tres hectáreas de Cacao en la finca San Salvador a cargo de la Hermana Norahil Zubieta Quintana firmado el 20 de enero de 2020 a término de 3 años entregarlo produciendo en pago de una deuda con el Templo de Tamacay, cumplido el término no fue entregado por dificultades por parte de la Hermana Norahil, en el dialogo con la Hermana manifestó que necesitaba 2 años más para poderlo entregar produciendo.

-Por otro lado se ha concluido la demanda en contra de la Asociación por el caso de la Finca adquirida por la Asociación que se compone de tres lotes en Tamacay, aun no se ha recibido el cierre del proceso, de igual forma para este proceso se acordó con el Hermano Raúl Ricardo Rojas que Él se haría cargo de todas las costas para la defensa a favor de la Asociación de la finca durante el tiempo que esta demorara a cambio del pago de arriendo de la Administración de la misma finca que se fijó en su momento en 10 millones de pesos anuales, aunque el proceso no ha concluido el hermano Raúl ha contribuido con donaciones para la Asociación en el año 2022 por \$5.000.000 y en el año 2023 por valor de 10.000.000.

-Se pagaron los impuestos del Templo de Arauca por más de 3 millones, el impuesto de Saravena por valor de \$705.000 y los cuatro lotes en Tamacay por valor de \$300.000.

-Se pagó el servicio de la energía eléctrica en la propiedad de Arauquita por valor de \$48.790,

-No se ha podido pagar el impuesto predial de Arauquita ya que la Alcaldía no dispone de pago virtual y se adeudan aproximadamente 4 millones y medio de impuestos, recordando que esta propiedad está autorizada para venderla porque se presentaron graves problemas allí.

-Las propiedades en Fortul y Tame están exoneradas del pago del impuesto predial.

- No se ha podido solucionar la legalización de las propiedades de Betoyes y Caranal.

CONDICIONES DE LOS TEMPLOS:

ARAUCA – ARAUCA 7 DE AGOSTO TEMPLO MAESTRO PAEZ



DIRECCIÓN: BARRIO BELLO HORIZONTE MZA F CASA 41 - IBAGUÉ – TOLIMA

CEL: 3214911074

Correo electrónico: info@estudastrales.com.co

estudastrales.secretaria@gmail.com

www.estudastrales.com.co

N.I.T. 890 701 306 – 6

Personería Jurídica No. 953 de enero 14 de 1970



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 7

ARAUCA – SARAVERENA TEMPLO MAESTRO PAEZ, En épocas de lluvia.



BOYACÁ Asamblea en:

- Duitama La Gruta domingo 7 de mayo
- Duitama La Gruta domingo 22 de octubre.



ASAMBLEA DE COMITÉ DUITAMA LA GRUTA

TEMPLO MAESTRO SEBASTIAN DE BELALCAZAR



En el recorrido por el comité de Duitama se visitaron los templos en: Tunja coopservicios, Teguanque bajo, Ventaquemada Tierra Negra, La florida Sogamoso, Simón Bolívar Sogamoso, Gámeza, Venecia Sogamoso.



GUATEQUE Asamblea en:

- Guateque Santa Barbara martes 9 de mayo
- Guateque Santa Barbara sábado 21 de octubre



ASAMBLEA COMITÉ GUATEQUE BOYACÁ TEMPLO MAESTRO LEON DENIS

En recorrido en este comité se visitó los templos de: Garagoa, Sutatenza, Somondoco, y la propiedad de Chorro de Oro.

Difícil conseguir Directores para algunos Templos en Boyacá como es La Gruta Duitama, Tierra Negra, Teguanque Bajo.

-Se compro una batería para paneles de energía solar por valor de \$332.500 para el Templo de Teguanenque Bajo ya que la Directora en su momento instalo energía solar puesto que la energía del municipio queda muy lejos y salía más costosa.

-Se pago el impuesto de la propiedad en Gámeza.

Dentro de las conclusiones del comité zonal se encontró:

- No se ha podido crear proyectos productivos en este comité.

Felicitar a la Hermana Martha Nidia Bohorquez por la gran gestión realizada en el mejoramiento del Templo en Guateque y el servicio a la comunidad.

CONDICIONES DE LOS TEMPLOS:



GAMEZA TEMPLO MAESTRO URIBE URIBE



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 9

Dentro de las conclusiones del comité zonal se encontró:
- No se ha podido crear proyectos productivos en este comité.

SOGAMOSO LA FLORIDA

TEMPLO MENSAJERA ANTONIA SANTOS



SOGAMOSO SIMON BOLIVAR

TEMPLO MENSAJERA ANTONIA SANTOS



SOGAMOSO VENECIA TEMPLO MAESTRO PAEZ





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 10

TEGUANEQUE BAJO TEMPLO MAESTRO JORGE ELIECER GAITAN



**TERRA NEGRA
VENTAQUEMADA**

**TEMPLO MAESTRO
SEBASTIAN DE BELALCAZAR**



**SOMONDOCO
CUCUAVACA**

**TEMPLO MAESTRO
SEBASTIAN DE BELALCAZAR**





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 11

GUATEQUE SANTA BARBARA

TEMPLO MAESTRO LEON DENIS



SUTATENZA

TEMPLO MAESTRO BELARDON



DIRECCIÓN: BARRIO BELLO HORIZONTE MZA F CASA 41 - IBAGUÉ - TOLIMA
Correo electrónico: info@estudastrales.com.co
N.I.T. 890 701 306 - 6

estudastrales.secretaria@gmail.com
Personería Jurídica No. 953 de enero 14 de 1970

CEL: 3214911074
www.estudastrales.com.co



SOGAMOSO EL PAPAYO

TEMPLO MENSAJERA POLICARPA SALAVARRIETA



DUITAMA HIGUERAS TEMPLO MAESTRO JUAN JOSE RONDON





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 13

GARAGOA

TEMPLO MENSAJERA MARTHA



CASANARE Asamblea en:

- Yopal Centro sábado y domingo 13 y 14 de mayo
- Yopal Centro sábado y domingo 14 y 15 de octubre

ASAMBLEA DE COMITÉ YOPAL CENTRO

TEMPLO MAESTRO JUAN JOSE RONDÓN





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 14

- En este comité han iniciado un proyecto productivo con la compra de un maute.
- Se pago por parte de la Asociación el impuesto predial de la propiedad en Pore por un valor de \$2.140.900 para poder vender, ya que se encontraba con años atrasados de pago de los impuestos.
- Se pago los impuestos de la propiedad en Orocué por valor de \$873.000.
- Se pago por parte de la Asociación el impuesto predial de la propiedad en Libertadores Aguazul por un valor de \$954.100 y de San Agustín Aguazul por un valor de \$1.189.300. Estos predios se encontraban con deuda de impuestos de años anteriores.
- Se realizó un levantamiento topográfico del predio donde está ubicado el Templo de Yopal centro por valor de \$1.000.000

En este departamento se visitó los Templos de: San Luis de Gaceno, Villanueva, Monterrey, Aguazul, Yopal centro - la Esperanza - La calceta; Paz de Ariporo, Orocué, Trinidad, Hatocorozal.

CONDICIONES DE LOS TEMPLOS:

AGUAZUL LIBERTADORES TEMPLO MAESTRO JAIME ROOKE



AGUAZUL SANAGUSTIN TEMPLO MAESTRO JUAN JOSE RONDÓN





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 15

SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ

TEMPLO MENSAJERA LUCIA



HATOCOROZAL TEMPLOMAESTRO PAEZ



OROCUE





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 16

MONTERREY TEMPLO JUAN JOSE RONDÓN



PAZ DE ARIPORO TEMPLO MAESTRO BENJAMIN HERRERA



TRINIDAD TEMPLO MAESTRO PAEZ





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 17

VILLA NUEVA

TEMPLO MAESTRO PAEZ



YOPAL SAN MATEO

TEMPLO MAESTRO MARTIN EL EXPLORADOR





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 18

CUNDINAMARCA Asamblea en:

- Bogotá La Fraguilla sábado y domingo 3 y 4 de junio
- Bogotá La Fraguilla sábado 30 de septiembre y domingo 1 de octubre

ASAMBLEA DE COMITÉ BOGOTA LA FRAGUITA

TEMPLO MAESTRO JORGE ELIECER GAITÁN



- Se pagaron los Impuestos del predio donde está ubicado el Templo de El Paraíso Mirador de Bogotá por un volar de \$514.000.
- Se pagó una reparación eléctrica por daño causado al parecer por una descarga de tormenta eléctrica en el Templo ubicado en el barrio de la Fraguilla en Bogotá por valor de \$ 1.259.365.
- Se está adelantando con ayuda del Doctor Sandro Bernardo Pisco Ramírez la Legalización de los títulos de propiedad de la Asociación de los predios Santandersito Bogotá, El Paraíso mirador en Bogotá y en la Unión Fomeque, cada uno está en la etapa del aviso o valla publicitaria.

Santandersito Bogotá



El Paraíso Mirador



La Unión Fomeque



DIRECCIÓN: BARRIO BELLO HORIZONTE MZA F CASA 41 - IBAGUÉ – TOLIMA

CEL: 3214911074

Correo electrónico: info@estudastrales.com.co

estudastrales.secretaria@gmail.com

www.estudastrales.com.co

N.I.T. 890 701 306 – 6

Personería Jurídica No. 953 de enero 14 de 1970



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 19

- Se ha logrado recibir el beneficio de la exoneración del impuesto predial para los Templos de propiedad de la Asociación en el Bogotá ubicados en el barrio Chico Sur, El Class, El Paraíso, El Olivo, la Consolación, La Fragueta, Rincón de Suba, Santandersito y Veraguas,

Dentro de las conclusiones del comité zonal se encontró:

- No se ha podido crear proyectos productivos en este comité.

CONDICIONES DE LOS TEMPLOS:

ALBAN CHIMBE

TEMPLO MENSAJERA JUANA DE ARCO



CHICO SUR BOGOTÁ

TEMPLO MENSAJERA POLICARPA SALABARRIETA



CLASS BOGOTÁ

TEMPLO MAESTRO SIMON APOSTOL





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 20

EL OLIVO BOGOTÁ

TEMPLO MAESTRO SIMON BOLIVAR



SANTANDERSITO BOGOTA

TEMPLO MENSAJERA POLICARPA SALABARRIETA



VERAGUAS BOGOTA

TEMPLO MAESAJERA POLICARPA SALABARRIETA



LA UNION FOMEQUE

TEMPLO MAESTRO JORGE ELIECER GAITAN





EL CUCARAL LA MESA CUN.

TEMPLO MENSAJERA LILIA DE LA PAVA



ZIQUAIRA

TAMPLO MENSAJERA MANUELA BELTRAN



HUILA Asamblea en:

- Neiva Monserrate sábado 24 de junio
- Neiva Monserrate sábado 23 de septiembre

ASAMBLEA DEL COMITE NEIVA MONSERRATE TEMPLO MAESTRO JAIME ROOKE



- Fue negada la solicitud de exoneración del impuesto predial para los Templos de Algeciras. – Se instaló Gas natural en el Templo de Puerto Rico Caquetá.
- Dentro de las conclusiones del comité zonal se encontró:
- No se ha podido crear proyectos productivos en este comité.



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 22

CONDICIONES DE LOS TEMPLOS:

ALGECIRAS

TEMPLO MAESTRO JAIME ROOKE



CAMPOALEGRE

TEMPLO MENSAJERA LUCIA



META Asamblea en:

- Granada sábado 20 y domingo 21 de mayo
- Granada sábado 7 y domingo 8 de octubre

ASAMBLEA DE COMITE GRANADA META

TEMPLO MAESTRO EL PESCADOR DEL GALILEA





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 23

- En el recorrido en el comité se visitó los Templos de: Acacias, Granada, San Martín, Vistahermosa, Mesetas, Lejanías, Cacayal, Cumaral.
- En este comité se está desarrollando un proyecto productivo ganadero,
- se intentó realizar un proyecto productivo de gallinas ponedoras, pero no se pudo continuar.
- Se logró recibir el beneficio de la exoneración del impuesto predial de los predios en donde está ubicado los Templos de Acacias, San José del Guaviare, La Uribe y Fuente de Oro.
 - Se pagó el impuesto predial de la propiedad donde está ubicado el Templo de la Alborada en Villavicencio por valor de \$391.000
 - se pagó también el servicio de la energía eléctrica del mismo predio por valor de \$120.000.

CONDICIONES DE LOS TEMPLOS:

ACACIAS

TEMPLO MAESTRO SIMON APOSTOL



FUENTE DE ORO TEMPLO MAESTRO JAIME ROOKE



LEJANIAS

TEMPLO MAESTRO EL PESCADOR DEL GALILEA





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 24

MESETAS

TEMPLO MAESTRO EL PESCADOR DEL GALILEA



PUERTO LOPEZ TEMPLO MAESTRO MARTIN EL EXPLORADOR



SAN MARTIN

TEMPLO MAESTRO MARTIN EL EXPLORADOR (ANTES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)



LA ALBORADA VILLAVICENCIO

TEMPLO MAESTRO EL PESCAADOR DEL GALILEA





VISTA HERMANOSA



TEMPLO MAESTRO MARTIN EL EXPLORADOR



NORTE DE SANTANDER Asamblea en:

- Cúcuta lunes 19 de junio
- Cúcuta lunes 13 de noviembre

En Norte de Santander se realizaron dos asambleas de comité en el Templo ubicado en el barrio los Motilones Cúcuta Maestro SIMON BOLIVAR.

- El comité y la Comunidad han mejorado las Instalaciones de los Templos ubicados en el barrio Doña Nidia y la Libertad propiedades de la Asociación.

Dentro de las conclusiones del comité zonal se encontró:

- No se ha podido crear proyectos productivos en este comité.

SANTANDER Asamblea en:

- Floridablanca la Cumbre Sábado 17 de junio
- Floridablanca la Cumbre Sábado 11 de noviembre (en esta fecha por falta de quorum no se hizo asamblea de comité, se realizó una reunión con los participantes.

En Santander se realizó una asamblea de comité en el Templo ubicado en el barrio la Cumbre Maestro SIMON BOLIVAR. Se visitó el Templo en Ruitoque Piedecuesta y villa jardín en Floridablanca.

Dentro de las conclusiones del comité zonal se encontró:

- No hay Templos suficientes para crear un comité.
- No se ha podido crear proyectos productivos en este comité.



COMITÉ DEL QUINDIO-RISARALDA CAUCA Y VALLE Asamblea en:

- Armenia la Arboleda Domingo 11 de junio
- Popayán Vereda Florencia Altos de la Colina Sábado 16 de septiembre

ASAMBLEA DE COMITE POPAYAN ALTOS DE LA COLINA

TEMPLO MAESTRO SEBASTIAN DE BELALCAZAR



El comité está conformado por cuatro departamentos, de los cuales se visitaron los Templos de: Armenia, Quimbaya, Dosquebradas los 4 templos ubicados en este municipio, Toro valle, Tuluá, Vijes, Popayán y Timbio.

- Se pago el impuesto predial del lote que se encuentra ubicado a la entrada del Templo de Armenia por un valor de \$ 1.566.552, este predio ha estado cuidado por la Asociación desde el tiempo que fue el terremoto, cada uno de los Directores que han estado dirigiendo el Templo de Armenia estuvieron pendientes de este lote, la asociación con la ayuda del Doctor Sandro Bernardo Pisco Ramírez se inició a adelantar documentación para reclamar la posesión del predio ya que personas de mala fe han querido tumbar la pared para invadir el predio.

- Igualmente, en el predio ubicado en Timbío Cauca en donde el Hermano Director Wilson Ferney Grande quien dirige el Templo le ha tocado defender el lote contiguo al Templo, ya que personas de mala fe han querido entrarse por el Templo para invadir el lote.

- En Dosquebradas la Comunidad mejoró las instalaciones del Templo.

Dentro de las conclusiones del comité zonal se encontró:

- No se ha podido crear proyectos productivos en este comité

ARMENIA LOTE ENTRADA TEMPLO





COMITÉ DEL TILIMA Asamblea en:

- Ibagué Bello Horizonte Sábado 29 y Domingo 30 de abril
- Ibagué Bello Horizonte Sábado 2 y domingo 3 de septiembre

ASAMBLEA DE COMITE

TEMPLO MAESTRO ALLAN KARDEC



Se visitaron los Templos de: Honda, Ricaurte Ibagué, Dolores, Espinal, Restrepo Ibagué, Gualandayes Ibagué,

- Se está adelantando un proyecto productivo ganadero.
- Se ha tenido dificultades con los impuestos prediales ya que nos han negado últimamente este beneficio en lo que respecta a los predios de los Templos ubicados en el barrio Ricaurte y en el barrio Restrepo de Ibagué.
- En el Templo de la Sede Principal se está adelantando el proceso nuevamente de legalización puesto que fueron cerradas las matrículas de los predios del barrio quedando una sola matrícula por todos los predios.
- Las dificultades para solicitar la exención del pago del impuesto predial de los predios en donde están ubicados los Templos en el barrio Isaías Olivar y en el barrio Libertador del Espinal por motivo que el terreno es del municipio.

Conclusión a nivel general: Nos han discriminado como entidad de culto, ya que no nos exoneran de los impuestos prediales en la mayoría de los municipios, por motivos de no estar inscritos en el Ministerio del Interior. Se encuentra un 60 por ciento de los afiliados Directores adultos mayores, y la mayoría superando los 70 años.



➤ OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- En arriendos en la propiedad que estaba en Pore y la propiedad en aguazul San Agustín se recibieron \$1.110.000.

- En el mes de enero se recibió una donación por parte del Hermano JAIME MESA por valor de \$30.000.000, tener presente que este dinero entro una parte en el mes de diciembre a través de un cheque y otra parte en consignación, por tal motivo el dinero del cheque, hasta el mes de enero de 2023 quedó registrado, del Comité del Meta en cabeza del Hermano GUSTAVO OCOBOS una donación por el valor de \$7.188.578.

- En el mes de marzo se recibió una donación por parte del hermano RAÚL RICARDO ROJAS ZUBIETA por valor de \$5.000.000.

- En el mes de abril se recibió una donación por parte del Hermano JAIME MESA por el valor de \$29.000.000 y por parte del Concejo Doctrinario una donación por el valor de \$1.001.000.

- En el mes de agosto se recibió una donación por parte del comité del meta en cabeza del Hermano GUSTAVO OCOBOS por un valor de \$ 2.102.480.

- En el mes de septiembre se recibió una donación por parte del Hermano CAMILO LARA MIRANDA por el valor de \$9.000.000. y una donación por parte del hermano RAÚL RICARDO ROJAS ZUBIETA por valor de \$5.000.000.

- En el mes de diciembre se recibió una donación por parte del Hermano MARCO ANTONIO SILVA por un valor de \$1.000.000.

Para un total en Donaciones de \$89.291.986.

Se vendió el predio ubicado en Pore Casanare por un valor de \$21.000.000, el cual fue autorizado por la honorable Asamblea ya que este predio tuvo problemas de deterioro y fue invadido por venezolanos y personas que consumían drogas, por tal motivo hubo que venderlo.

Se vendió el predio ubicado en Paima Cundinamarca por un valor de \$11.000.000, este predio por la distancia quedo abandonado no hubo quien se hiciera cargo, igualmente muy deteriorado.

➤ ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Dentro de los Recurso económicos que se invirtieron para el mejoramiento del patrimonio de la Asociación está:



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 29

El Templo de Mariquita Tolima El Dorado por un valor de \$3.300.000. Realizado en el mes de enero de 2023 reparaciones de tuberías de aguas negras y techo, en el transcurso del año la comarca de personal continuó mejorando las instalaciones del Templo.



Templo de Libertadores Aguazul Casanare \$10.000.000, realizado en el mes de diciembre de 2023, reparación del techo en 70 metros cuadrados aproximadamente, cambio de dirección de caída de agua hacia la calle, levantar cuchilla y pañete.

La comarca del Templo realizó la reparación de la tubería de aguas lluvias y aguas negras, reparación y mantenimiento de la viga canal.





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 30



Templo Paz de Ariporo \$6.000.000, encerramiento del lote con viga de arrastre y columnas, subir a 2 metros en bloque, aproximadamente 30 metros en línea.





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 31

Templo Veraguas Bogotá \$5.000.000, teniendo en cuenta que la comarca aportó para realizar este trabajo de techado del tercer piso, construcción de dos habitaciones, arreglo del baño y lavadero, sobre piso, puertas y ventanas de las habitaciones.



Templo Ricaurte Ibagué \$3.474.189, por motivos de filtración de agua se rompieron los tubos de gres ya que esta construcción es muy antigua y esta construida al borde de un caño y sobre una peña a 15 metros de profundidad aproximadamente del caño, a través del tiempo un hormiguero fue retirando la tierra ocasionando el desprendimiento de los tubos de gres, la reparación es de cambio total de la tubería a pvc, esto conllevó a desmontar los sanitarios, sifones, y demás conexiones de aguas negras, al mismo tiempo se encontró que el agua potable esta en tubería galvanizada y se tapan por corrosión, por lo cual se cambió la tubería a pvc potable.





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 32



Por parte de la comarca del Templo se Hicieron reparaciones en las placas en grandes deterioros.





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 33

Templo San Martin Meta \$2.475.305, Se necesito reparar una pared al fondo del Templo, la red de aguas negras no estaba conectada al alcantarillado y se estaba filtrando por debajo de la casa, por la misma razón en los aguaceros se inundaba, los sifones no conectaban a la calle se filtraba el agua; el comité del Meta también ayudó económicamente a las reparaciones de este Templo, más lo que la comarca del Templo ayudó, pues era grande la necesidad.



En el Templo de Suba Rincón Bogotá \$4.393.000, se invirtió por parte de la Asociación y la comarca dieron lo demás para la construcción, quedando segundo piso y terraza.



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 34



En el Templo de Armenia Quindío \$649.100, en el 2023 se invirtió, teniendo en cuenta que en el año 2022 se invirtieron 24 millones, también la comarca a ayudado a la construcción.



En el Templo de Fusagasugá Balmoral \$3.396.000, En el Templo de Dolores Tolima \$1.410.500, en la sede Nacional \$ 2.972.150, más los impuestos que asumió directamente la Asociación por un valor de \$9.921.332; para un total de inversión, reparaciones y mantenimiento de \$43.070.244.



Reconocer las excelentes reparaciones que han realizado los Directores en los Templos como es en Granada Meta, el comité apoyó las reparaciones en el alcantarillado puesto que la aguas negras se estaban filtrando en el agua del aljibe del consumo tanto para el Templo, como para el Director.

En el Templo de Guateque reparaciones significativas.

Los dos estudios en Cúcuta Doña Nidia y la Libertad propiedades de la Asociación las comarcas mejoraron extraordinariamente los Templos.

➤ ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN

● Comité de ARAUCA

En la finca de Tamacay Tame, de los proyectos de siembra de productos agrícolas al lado del Templo puede ingresar mínimo \$1.000.000 anuales.

Arriendo de la Finca \$12.000.000 que están garantizados con la persona que en estos momentos administra la finca, hay el problema que el rio arrasa con varias hectáreas.





- **Comité de BOYACÁ**

El proyecto en Boyacá es arrendar Terra Negra Ventaquemada, podemos recibir \$200.000 mensuales para el sostenimiento de la Asociación.

- **Comité de CASANARE**

Se esta adelantando un proyecto ganadero, se ha iniciado con un ternero, se puede ganar \$500.000 en el año.

Arrendar San Agustín Aguazul mínimo \$200.000 mensuales para el sostenimiento de la Asociación.

- **Comité de CUNDINAMARCA**

Con el arriendo de Medina para el sostenimiento de la Asociación son \$200.000 mensuales.

El arriendo que puede generar Viotá mínimo \$100.000 mensuales para el sostenimiento de la Asociación.

- **Comité de META**

Se puede arrendar Medellín del Ariari \$100.000 pesos mensuales.

Igualmente, el proyecto productivo ganadero en el año \$10.000.000 para proyectar otros proyectos en los comités que aún no han desarrollado ninguno.

- **Comité de QUINDIO, RISARALDA, CAUCA Y VALLE**

Arrendar Tuluá ya que toca pagar el impuesto predial, se puede recibir mínimo \$300.000 mensuales y cubrir los gastos que el mismo predio genera, también cubrir los pagos de otros impuestos prediales que nos están afectando el sostenimiento de la Asociación.

- **Comité del TOLIMA**

Se ha iniciado con el proyecto ganadero en la Finca de Tamacay, es una oportunidad para tener una entrada de \$1.000.000 al año para ir incrementando este mismo proyecto.

➤ CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS Y DESARROLLO DE LAS MISMAS

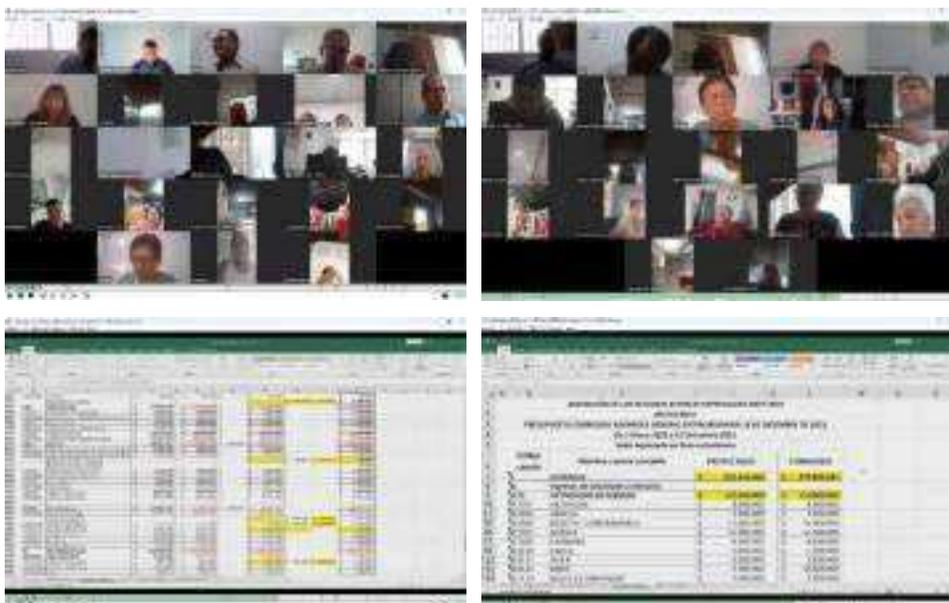
Se realizo una Asamblea General Extraordinaria de Directores el 16 de diciembre de 2023, esta Asamblea se vino gestando desde el mes de mayo, la Doctora ALBA LUCERO ARANGO nos manifestó esa necesidad de realizar una Asamblea General de Directores presencial para la capacitación de los Asociados en las normas del Estado y principalmente en el caso de la Familia, igualmente se presentó la necesidad contable en la ejecución presupuestal ya que se encontraban en el presupuesto presentado en la suma de la



formulación no estaba correcta, más la necesidad de presentar correctamente los precios de las propiedades que se habían autorizado vender, no se pudo convocar una Asamblea presencial ya que los recursos no se encontraban suficientes para este encuentro, pues correspondería para el mes de Agosto para poderlo realizar.

En la ejecución presupuestal que se presentó en el mes de junio se encontraron otros errores de suma en la formulación del presupuesto, por consiguiente se estudió el caso y se procedió convocar una Asamblea Extraordinaria de Directores en forma virtual, para realizar el proceso en la reunión de Junta Directiva Principal del mes de Octubre se programó esta asamblea y el tiempo correspondió hasta mes de diciembre cumpliendo los cuarenta y cinco días de antelación como lo indica la norma, sin embargo como la norma no indica si son días calendario se toma como hábiles por ello son dos meses y medio para tales convocatorias.

ASAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES EXTRAORDINARIA 16 DE DICIEMBRE DE 2023 (VIRTUAL)



Por falta de estar inscritos en el Ministerio del Interior el Estado no nos reconoce como una institución de FE, es necesario que el Estado nos reconozca nuestras actividades de culto como Sagradas en igualdad de derechos con las demás Instituciones, para darnos a conocer al Mundo ya que nuestra antigüedad supera los 50 años, el Estado sabe que somos una Institución de FE, pero falta ser reconocidos en las normas que corresponden en el Ministerio del Interior. Por esta razón se inició por parte de la Doctora ALBA LUCERO ARANGO BUITRAGO las capacitaciones de orden normativo y jurídico en este aspecto, se efectuaron 10 capacitaciones virtuales a través de la plataforma zoom, para toda la comunidad de la Asociación, programadas los días 30 de cada mes, para que todos los



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

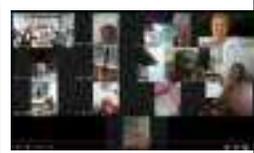
54 Años

afiliados conocieran la importancia de conocer nuestros derechos como deberes ante las normas del Estado, falto más participación de los Directores.

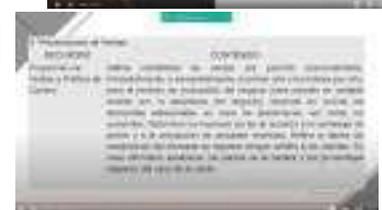
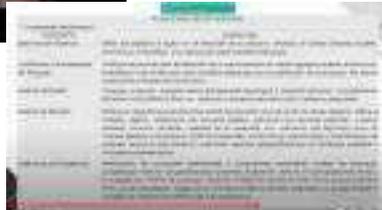
CAPACITACIÓN 30 DE MARZO



CAPACITACIÓN 30 DE ABRIL. Esta Capacitación estuvo a cargo del Señor JUAN CARLOS LOPEZ GIRALDO Revisor Fiscal de la Asociación.



CAPACITACIÓN 30 DE MAYO





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

CAPACITACIÓN 30 DE JUNIO. Esta Capacitación estuvo a cargo del Señor JUAN CARLOS LOPEZ GIRALDO Revisor Fiscal de la Asociación.



¿Qué es el Control Interno?

Se refiere al Control Interno es **el sistema integrado por el conjunto de organismos y al conjunto de los procedimientos, políticas, normas, directrices y prácticas de verificación y supervisión** adoptadas por una institución, con el fin de **asegurar que todas las operaciones, transacciones y actividades, así como la administración de la información y los recursos, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes** dentro de los límites establecidos por la legislación y en armonía con las políticas de gestión interna.

Objetivo: El control interno es el sistema integrado por el conjunto de organismos y al conjunto de los procedimientos, políticas, normas, directrices y prácticas de verificación y supervisión adoptadas por una institución, con el fin de asegurar que todas las operaciones, transacciones y actividades, así como la administración de la información y los recursos, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de los límites establecidos por la legislación y en armonía con las políticas de gestión interna.

¿Cuáles son los elementos del Control Interno?

"La planeación, La información, La revisión, evaluación o verificación (auditoría interna)."

Planeación: El control interno es el sistema integrado por el conjunto de organismos y al conjunto de los procedimientos, políticas, normas, directrices y prácticas de verificación y supervisión adoptadas por una institución, con el fin de asegurar que todas las operaciones, transacciones y actividades, así como la administración de la información y los recursos, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de los límites establecidos por la legislación y en armonía con las políticas de gestión interna.

Información: El control interno es el sistema integrado por el conjunto de organismos y al conjunto de los procedimientos, políticas, normas, directrices y prácticas de verificación y supervisión adoptadas por una institución, con el fin de asegurar que todas las operaciones, transacciones y actividades, así como la administración de la información y los recursos, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de los límites establecidos por la legislación y en armonía con las políticas de gestión interna.

OBJETIVOS

El control interno es el sistema integrado por el conjunto de organismos y al conjunto de los procedimientos, políticas, normas, directrices y prácticas de verificación y supervisión adoptadas por una institución, con el fin de asegurar que todas las operaciones, transacciones y actividades, así como la administración de la información y los recursos, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de los límites establecidos por la legislación y en armonía con las políticas de gestión interna.

Revisión: El control interno es el sistema integrado por el conjunto de organismos y al conjunto de los procedimientos, políticas, normas, directrices y prácticas de verificación y supervisión adoptadas por una institución, con el fin de asegurar que todas las operaciones, transacciones y actividades, así como la administración de la información y los recursos, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de los límites establecidos por la legislación y en armonía con las políticas de gestión interna.

Evaluación: El control interno es el sistema integrado por el conjunto de organismos y al conjunto de los procedimientos, políticas, normas, directrices y prácticas de verificación y supervisión adoptadas por una institución, con el fin de asegurar que todas las operaciones, transacciones y actividades, así como la administración de la información y los recursos, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de los límites establecidos por la legislación y en armonía con las políticas de gestión interna.

Verificación: El control interno es el sistema integrado por el conjunto de organismos y al conjunto de los procedimientos, políticas, normas, directrices y prácticas de verificación y supervisión adoptadas por una institución, con el fin de asegurar que todas las operaciones, transacciones y actividades, así como la administración de la información y los recursos, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de los límites establecidos por la legislación y en armonía con las políticas de gestión interna.

MATERIALES DIRECTOS

Los costos de los materiales directos son los costos de adquisición de todos los materiales que después se consideran en parte del objeto del costo ("productos en proceso" o "productos terminados") y que se identifican con el objeto del costo en forma económicamente viable. Los costos de adquisición de los materiales directos incluyen el flete de entrada (de entrega al almacén), impuestos sobre las ventas y derechos de aduana.



CAPACITACIÓN 30 DE JULIO.

La familia es la base / Piedra angular de la sociedad, pero pocas veces nos damos cuenta conscientemente de que el matrimonio es a su vez la base sólida en el cual se cimienta la familia.

DEFINICIÓN DE MATRIMONIO Y FAMILIA

El matrimonio es la comunidad entre un hombre y una mujer. **UN ACUERDO DE VOLUNTAD** libre e individual o en consentimiento está bien celebrado, para toda la vida, ordenado al bien de los esposos y a la generación y educación de los hijos. El matrimonio es un fin familiar una familia. A ella se unen los parientes, pertenecientes los esposos y luego los hijos y otros, las relaciones con ellos, entre con quienes se vinculan entre ellos por parentesco.

NATURALEZA Y ORDEN DE LA FAMILIA

La familia es una comunidad de personas, sus células la célula nuclear es Dios en Cristo a la pertenencia y relación. Debe haber relaciones de amor respeto por la dignidad de cada miembro en sus diferentes roles, y libertad de expresión y expresión, sin imposiciones de amor sobre otros, sin jerarquías de dominio. Cada uno debe respetar sus necesidades tanto a. Con la fe, esperanza y amor la unidad del matrimonio y de la familia y la integridad del género. El matrimonio es uno con Dios. La convivencia es amorosa, la paternidad, y la maternidad es responsable, honestidad, tolerancia, comunicación, fraternidad.

RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA.

- El amor de los esposos.
- La libertad mutua.
- La convicción que cada uno de ellos es responsable de su propia libertad personal.
- El respeto mutuo.
- La paternidad responsable.
- La maternidad responsable.
- La fraternidad de Dios en Cristo en la familia amorosa y la fraternidad mutua en la comunidad de los esposos.

ÁMBITO JURIDICO

CONSTITUCIÓN POLITICA COLOMBIANA - ARTICULO 42.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio y por lo demás reconocidos en conformidad con la ley. El Estado le garantiza protección y promoción integral de la familia.

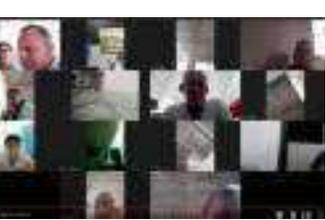
REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL.

Los requisitos del matrimonio civil en Colombia están dados en el artículo 2 del decreto 2664 de 1988, el cual señala que para la celebración del matrimonio civil antes se deben cumplir con lo siguiente:

- Presentación de la solicitud de matrimonio civil ante el juez.
- Requisito de capacidad con independencia de haber o no.
- Presencia de los cónyuges de edad legal.
- Que el estado civil sea que uno de los contrayentes sea soltero.

DIVORCIO EN EL MATRIMONIO CIVIL

El divorcio es la figura mediante la cual se disuelve el vínculo jurídico que surge del matrimonio civil, y se recupera la libertad conyugal.





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 40

CAPACITACIÓN 30 DE AGOSTO. Esta Capacitación estuvo a cargo del Señor JUAN CARLOS LOPEZ GIRALDO Revisor Fiscal de la Asociación y la Doctora ALBA LUCERO ARANGO BUITRAGO.



PRINCIPIALISTICA Y ECONOMIA

"Los principios constitucionales se refieren a los valores éticos, sociales, legales e ideológicos consagrados en la constitución de una nación, a partir de los cuales se deriva todo el ordenamiento jurídico. Pueden ser llamados también como principios fundamentales"

FUENTES DEL DERECHO

- La legislación
- La doctrina
- Precedentes judiciales
- Tratados internacionales
- La jurisprudencia
- La costumbre

ABAM SMTM

Asesoramiento Jurídico y Procuradorías
Ejército de Colombia y Carabobo
Unidad de Convivencia y Promoción de Economía

Artículo 7. ESTATUTO ORGANICO ASOCIACION DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS

"Principios: Se establecen como Principios de la Asociación, los siguientes:

1. Los ideales y el pensamiento consagrados en la Obra del MAESTRO ISMAEL GARZON TRIANA,
2. Sujeción a las disposiciones constitucionales, legales y a las normas de la entidad.
3. Libertad absoluta de afiliación y de retiro, con sujeción a las normas.
4. Los preceptos, valores y virtudes de la Obra del MAESTRO ISMAEL GARZON TRIANA como modelo de vida social"

CAPACITACIÓN 30 DE SEPTIEMBRE

En Colombia la importancia de los valores de integridad está regulada por el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación de 2015, que a su vez hace parte del Decreto 1073 de 2015, y con los que se busca garantizar que los colegios tengan bien en cuenta la integridad y fomenten valores en sus procesos.

La Constitución señala que el Estado debe promover por la educación religiosa del colombiano adulto, los valores, los principios, el respeto al pluralismo cultural, garantizando con el desarrollo de la educación, acciones concretas para la formación religiosa.

Cuando uno adulto tiene hijos menores de edad, solo el o la veces en colaboración con la tutoría, es su instructor religioso, con alguna colaboración del catequista, pastor o rabino. No parece hacer falta una atención legislativa ministerial para la situación contemporánea en cuanto a educación religiosa, si se refiere al actual estado de cosas.



CAPACITACIÓN 30 DE OCTUBRE

En relación con los derechos de los niños, y en el capítulo de derechos sociales, económicos y culturales, la Constitución establece el deber de atención, protección y garantía de los derechos de los niños en cabeza de la familia, la sociedad y el Estado, así como también la prevalencia de sus derechos frente a los de los demás personas (Artículo 44).

OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO EDUCACIONAL EN ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS

OBJETIVOS

MISION

VISION AL AÑO 2040



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

CAPACITACIÓN 30 DE NOVIEMBRE.



CAPACITACIÓN 30 DE DICIEMBRE. Esta capacitación se integro a la Asamblea General del día 16 diciembre.



CAPACITACIÓN 30 DE ENERO 2024





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 42

Por esta necesidad de en las normas en la Asociación se adelantó el Estudio del Estatuto para una futura reforma, ya que se hace necesario adecuarnos a las Leyes del Estado y las normas Internacionales en este respecto. En el proceso de capacitación se observó mucho desconocimiento de las normas de la Asociación como es el Estatuto, reglamento interno administrativo, manual de instrucciones, reglamento de asamblea, reglamento de junta directiva principal y, por la otra parte desconocimiento en las normas del estado como son los derechos fundamentales y los deberes como ciudadanos, por ello se ha enfatizado en las normas, el cumplimiento de ellas, ello nos hace formar parte del proceso y desarrollo como afiliados, como sociedad. Además, el cumplimiento a las normas dejadas por nuestro Maestro nos hace ser leales a los principios de la Entidad.

ESTUDIO DEL ESTATUTO 25 DE NOVIEMBRE



ESTUDIO DEL ESTATUTO 9 DE DICIEMBRE



ESTUDIO DEL ESTATUTO 23 DE DICIEMBRE





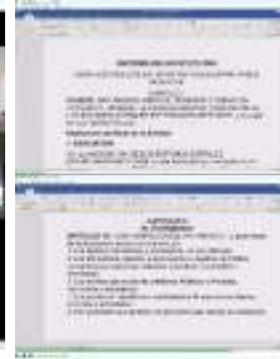
Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

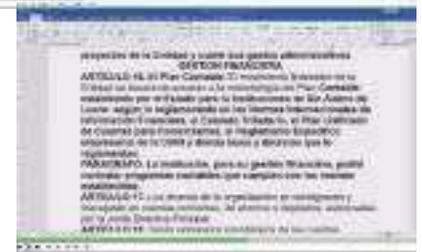
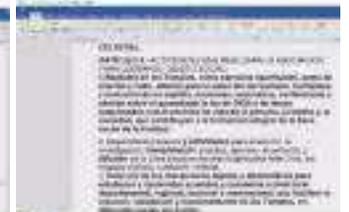
ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

ESTUDIOS DE ESTATUTOS 13 DE ENERO 2024



ESTUDIO DEL ESTATUTO 3 DE FEBRERO 2024



Se realizaron ejecuciones presupuestales proyectándolas virtualmente a través de zoom para que toda la comunidad se diera cuenta como se está realizando el manejo económico en la Asociación, es primera vez que se hace en los 54 años que tiene la Asociación, no solamente se realizó una, sino tres ejecuciones consecutivos de forma trimestral en junio y octubre de 2023 y una el 20 de enero del presente en la evaluación general del año 2023, en donde la Asociación expone de forma publica su gestión económica y cada vez mejor ya que da lugar a ir corrigiendo y perfeccionando para que todo se lleve dentro del orden correspondiente.

EJECUCION PRESUPUESTO 31 DE JULIO





Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 44

EJECUCIÓN PRESUPUESTO 13 DE OCTUBRE



EJECUCION PRESUPUESTO 20 DE ENERO 2024



➤ DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se realizaron las siguientes actividades, 12 reuniones ordinarias de Junta Directiva Principal el cual ya llevamos 1016 reuniones durante estos 54 años de fundación de la Asociación.

Se realizaron durante el periodo de 2023, 11 audiencias, 104 acuerdos, 11 recesos de Directores, 9 reintegros de afiliados, 17 permisos, 6 recesos de Templos, 6 asignaciones como Practicantes Encargados de Templos, 4 aperturas de Templos, 2 reaperturas de Templos, 3 descargos de Directores, 3 levantamiento de Insignias, 1 Asamblea Extraordinaria, 23 inscripciones de afiliados, 18 solicitudes de afiliación, 4 traslados de Insignias, 22 transferencias, 1 Juramento a Director.

OBSERVACIONES EN EL PATRIMONIO

Se encontraron Templos en difíciles condiciones tanto de presentación como de infraestructura el cual no cumple con los parámetros que la misma ley exige para atender al público, es necesario preocuparnos por nuestra presentación y velar para que la infraestructura de cada Templo se restaure y demos la imagen que se debe y generar la Identidad que reclama la Obra para servirle a la humanidad.



➤ OTRAS OBSERVACIONES

Es necesario saber que nos corresponde hacer en esta Institución, reclama en los afiliados y más en sus Directivos cumplir sus funciones, estar atentos en las obligaciones que como entidad tenemos frente al Estado, las leyes del Estado nos respalda siempre y cuando estemos en ese mismo orden de la Ley, los administradores en este caso de la Junta Directiva todos debemos estar más atentos a nuestros deberes y cumplir nuestras funciones sin afectar otras funciones, saber que le corresponde hacer a cada uno, se necesita un estudio del Estatuto y las normas para que quede más claro estas funciones, teniendo en cuenta que tenemos Junta Directiva Principal, Fiscalía de la Asociación, pero tener cuidado la Junta Directiva Principal y La Fiscalía de la Asociación para no usurpar las funciones que les corresponde al Contador o al Revisor Fiscal, porque por estar pendiente de algo que no le corresponde, descuida las tareas que debe cumplir.

➤ ACTIVIDADES CONTABLES

La Asociación venía llevando la contabilidad en el programa Siigo en la nube, pero se presentaban interrupciones muy seguido, además es costoso y complejo en su manejo, por recomendación de los contadores se está implementando la contabilidad de la Asociación en el programa Alegra ya que su manejo es más sencillo y económico para las necesidades de la Asociación, igualmente se implementará la contabilidad en adelante en lo que respecta a los ingresos de cuotas de sostenimiento directamente al afiliado pues se estaba llevando por Templo, se presentaba dificultades en el manejo cuando se hacían traslados de Directores, una de las causas es que un Director que no estaba a paz y salvo de los compromisos del Templo, se traslada a un Templo que si estaba a paz y salvo en sus cuotas y el Director que estaba al día en sus cuotas de sostenimiento se trasladaba a un Templo que no estaba al día y se generaba dificultades para gestionar la contabilidad. Se ha dificultado llevar la relación del patrimonio ya que algunos Directores que dirigen en propiedad de la Asociación, no han enviado los recibos del impuesto predial en original y que estén pagos del año 2023, se espera que durante el año 2024 se cumpla con este proceso.

CONTADOR

En el caso del Señor Contador Doctor CESAR AUGUSTO SAVEEDRA quien nos llevó la contabilidad pero por asuntos de tanta ocupación no pudo continuar en esa labor continuamente por su trabajo, solicito su retiro en el mes de mayo en esas funciones como contador de la Asociación, durante todo el año no encontramos un contador que supliera esa necesidad y el Doctor Cesar estuvo pendiente en lo más que pudo, sin embargo se



llevó la parte contable al pie de la letra, puesto que encontramos la ayuda del Doctor Víctor Lugo quien es afiliado a la Asociación que también es profesional como contador y nos brindó la ayuda en este campo con la autorización del Doctor Cesar Saavedra mientras se consultaba si el Doctor Víctor nos podía llevar la contabilidad, se logró una reunión en el mes de enero pasado con el Señor Revisor Fiscal Juan Carlos López Giraldo para consultar el caso, se miraron los pormenores y se llegó a la conclusión que el Doctor Víctor Lugo si podía llevar la contabilidad de la Asociación, siempre y cuando si se llegara a presentar un conflicto de intereses el Doctor Solicita en su momento al representante legal de la Asociación la Orientación de otro profesional en caso concreto.

GESTIÓN EN LAS CONSIGNACIONES

Algunas consignaciones no fueron enviadas las fotos y quedaron por reclasificar no se sabe quién las consignó, se le solicita enviarlas y que este año no se les pase ese requisito.

COMODATO

Nos estamos adaptando a las normas correspondientes y es necesario que cada Director firme un comodato para demostrar contablemente que los impuestos y servicios públicos son pagados por cada Director en nombre de la Asociación ya que se disfruta del inmueble donde se habita, por lo cual el gasto del pago del impuesto predial en las propiedades que no se encuentran exoneradas no está registrado en la contabilidad de la Asociación, cada Director es responsable del inmueble y le corresponde tener al día el pago del Impuesto Predial y reportarlo a la Asociación. El Comodato que se debe autenticar y los Practicantes también deben firmarlo y si no hay Practicantes se le pide el favor a los seguidores y enviarlo a la Sede en forma física original, dejar una copia en el Estudio, comprender que las propiedades es para el servicio de la comunidad.

CONSTRUCCIONES REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS

Cualquier construcción, reparación o mantenimiento del inmueble, debe demostrarse que los hace la Asociación, una forma es que toda donación que se realice ingrese a la Asociación y desde allí realizar los contratos correspondientes y para todos los casos, tanto los recibos del impuesto predial como los servicios públicos deben enviarse en originales a la secretaria de la Asociación.

CENTRALIZACIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA

Siguiendo los parámetros normativos se implementará la centralización de toda la parte económica de la Asociación porque así la Ley lo exige, los proyectos productivos, la



administración de las propiedades de la Asociación ejemplo arriendos y demás, ya que a través de ese proceso se demuestra la gestión que se realiza en cada comité y en cada región esto también corresponde en las cuotas de sostenimiento de cada comité, solidaridad de cada comité, proyectos productivos de cada comité, alimentación de las asambleas de cada comité, sus reuniones y desplazamientos.

➤ LA SEDE NACIONAL

• OFICINA

Se ha venido modernizando la oficina de la Sede Principal de la Asociación, recordando que la Sede Principal fue una orden expresa de nuestro gestor Maestro ISMAEL GARZÓN TRIANA; por lo consiguiente, esta modernización en la parte digital se ha llevado poco a poco como esta establecido en los estatutos, falta mucho en la organización de la información de acuerdo a las normas de archivo y documentación en la parte física. En la parte de tecnología se compraron dos computadores con sus respectivas cámaras web, una impresora, adecuación de escritorios con sus respectivas conexiones eléctricas, dos ups, unos parlantes para computador y demás logística de implementos de tintas y papelería por un valor de \$7.440.000. En esta parte del archivo se ha venido organizando con la ayuda de la hermana Martha Yohana Baracaldo Pinzón teniendo en cuenta normas de archivo, hay la necesidad de contratar un profesional que nos de las directrices o parámetros normativos en estos casos, aun así se está avanzando la organización del archivo digital.

• ESTRUCTURA

La infraestructura de la Sede Nacional esta con la dotación para lograr desarrollar los compromisos que se tienen como es las Asambleas Generales, sin embargo no se ha podido mejorar, se encuentran goteras en algunos salones, humedades que están deteriorando la estructura, la parte eléctrica se ha encontrado que hay cortos que están generando altos consumos de energía, la adecuación del agua potable se ha generado dificultades ya que si abren una llave se le va el agua en otra, no tiene suficiente presión para que todos tengan el servicio en una asamblea General, igualmente por lo anterior se presentaban los problemas en la cocina puesto que se sufría por el agua para la preparación de los alimentos en los eventos que se realizan, se instaló un tanque independiente para suplir esta necesidad. En el baño de los masculinos hubo que alzar las cuchillas de las paredes de los baños ya que la humedad en las placas debilitó las varillas generando riesgo en la estructura, además se tubo que instalar un tanque sobre la placa para suplir de agua a los baños. La cocina que estaba en condiciones nada favorables, se logró avanzar en el



enchape de la cocina y comedor de Asambleas, ya que se recibieron donaciones para tal fin. Se hace necesario seguir mejorando estas instalaciones y no dejarlas deteriorar.

➤ PROCESOS JURÍDICOS

En los aspectos jurídicos en relación al predio ubicado en el barrio los maracos en Villavicencio aun no nos han notificado para el reclamo del predio, en el proceso de Fusagasugá de la demanda en contra de la Asociación por parte del Señor Jorge Honorio Zapata, la Asociación perdió el proceso en el año 2019, quedo en ese momento pendiente de ser notificados, sin embargo nunca nos notificaron, con el tiempo se recibió información que nos habían embargado el predio de Garagoa por el no pago de las costas, se procedió por parte del Doctor Armando Samper Arguelles las diligencias en defensa de la Asociación, hubo la necesidad de contratar a la Doctora Rosa Cecilia Amaya Sánchez, para continuar el proceso, se solicitó el archivo del proceso por motivo que se vencieron los términos para tales acciones, se está esperando respuesta del Juzgado.

PROCESOS DISCIPLINARIOS

No se adelantó ningún caso disciplinario en este periodo por parte de la Junta Directiva, el Fiscal General reportó el caso de la hermana Senaida Lombana Directora en el Templo ubicado en el barrio de Vanegas Sogamoso, pues la hermana Senaida no volvía a las Asambleas, no se pudo adelantar un proceso ya que se encontró algunas inconsistencias en el proceso; igualmente el caso de del hermano Francisco Rodríguez Director del Templo ubicado en Aquitania Boyacá el hermano no volvió a participar de las Asambleas ni de comité. Toda situación que se ha presentado en la Asociación de quejas ante la Junta Directiva Principal se le ha informado al señor Fiscal.

Respecto a este caso durante el año se ha venido recibiendo la orientación por parte de la Doctora Alba Lucero Arango en la conformación de un Manual de Convivencia, para estructurar de acuerdo a la Ley los mecanismos para los procesos disciplinarios dentro de la Institución.

➤ PROYECTOS PRODUCTIVOS

Se buscó el desarrollo en los diferentes proyectos productivos para el sostenimiento de la Asociación, pues en nuestra institución todos los servicios que se prestan son gratuitos, no se cobran diezmos ni se colocan cuotas a los seguidores o fieles, y las cuotas que dan los afiliados no son suficientes, por lo cual se hace necesario los proyectos productivos para pagar las obligaciones de impuestos a los diferentes entes gubernamentales y el mejoramiento de la calidad de los servicios que se le prestan a la comunidad. El esfuerzo



es muy grande ya que se le están brindando ese servicio a cientos de familias que se sirven de los Estudios en los diferentes Templos, recibiendo la ayuda Espiritual y también en necesidades materiales.

➤ OBSERVACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE LA OBRA

Se dio cumplimiento a los grupos de estudio en cada uno de las asambleas de comité realizadas sobre el Manual de Instrucciones, igualmente como se informó en el periodo anterior, se avanzó un poco en el conocimiento de la Enseñanza del Maestro ISMAEL en el Estudiantado de la Obra, se vuelve a manifestar que en algunos han llevado la Obra como le fue enseñada, mas no como el Maestro Ismael la Entregó a la Asociación, en ocasiones se encuentra que se defiende la Obra sin argumentos, no se han tomado el tiempo para venir a la Sede Principal y estudiar los manuscritos que contienen las ordenes dejadas por el Autor nuestro Maestro ISMAEL GARZÓN TRIANA, elementos que son de vital importancia como mensajes y cartas enviadas a los diferentes Estudios con puño y letra del Autor de la Obra, además el gran desconocimiento sobre los elementos construidos con sus propias manos y la ubicación o distribución de cada uno de ellos en los Templos organizados por El mismo, como también el desconocimiento profundo en la forma en que el Autor enseñó a dirigir cada Labor. Por lo anterior hay complejidad para poder que cada Estudio esté desarrollando la Obra tal como el Maestro la dejó, pero no quiere decir que no se pueda; se necesita el interés de cada Director ya que a través del Manual de Instrucciones se da las especificaciones el porqué de cada aspecto registrado allí, más cuando se ha ilustrado parte por parte, hay quienes afirman que el Maestro registró la Obra y que se debe llevar como está registrada en derechos de autor. Cabe señalar que el Maestro Ismael no registro su Obra, el registro de la Obra, es un registro póstumo en el año de 1973, tal será que no conoció la edición del libro registrado que fue hecho en el año de 1971, puesto que El falleció en el año de 1970. Mi deber que he tenido es defender la Obra, mi compromiso es con DIOS, con la Ley y con el Maestro ISMAEL GARZÓN TRIANA.

Por lo anterior se ha buscado desarrollar y gestionar el consejo Doctrinario desde hace varios años, en este periodo se logró realizar varias reuniones y como instructor el Doctor TOBSOL GARZON NIETO, unas reuniones en forma presencial y otros en forma virtual con los participantes que presentaron la solicitud de querer integrar el consejo Doctrinario, se hace fundamental conformar el Consejo Doctrinario ya que de allí depende la formación Espiritual en cada una de los afiliados en el camino hacia el futuro de la enseñanza de la Obra.

Se ha analizado la importancia de haber nombrado al Señor Revisor Fiscal JUAN CARLOS LOPEZ GIRALDO, ya que hubo esa necesidad por el patrimonio que maneja la Asociación, vigilando que se lleve correctamente el manejo financiero de la entidad en todos sus



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 50

aspectos económicos, por ello se ha mencionado la necesidad de centralizar todo aspecto económico de la Asociación tanto de los comités como de los Templos. Sin embargo esa no es solamente la función del Señor Revisor Fiscal; es de aclarar para el conocimiento de cada uno de los afiliados a esta institución que el Señor Revisor Fiscal también vigila que se cumpla la voluntad del Gran Gestor de esta Asociación, es decir nuestro Maestro ISMAEL GARZON TRIANA, por lo cual se inicia en este periodo una vigilancia que todo Director debe estar cumpliendo cada una de las ordenes impartidas por nuestro Fundador de esta institución, quien esté en desacuerdo con las enseñanzas y directrices entregadas por nuestro Maestro ISMAEL GARZON TRIANA deberá solicitar apartarse como afiliado ya que nos puede afectar ante la autoridad del Estado, si alguien considera que sus prácticas que lleva en cada Templo corresponden a las enseñanzas y directrices entregadas por el Maestro ISMAEL GARZON TRIANA a la Asociación deberá demostrarlo con argumentos, de lo contrario el Fiscal General de la Asociación debe iniciar el proceso correspondiente junto con el comité jurídico de la Asociación, por lo anterior se hace necesario presentar en esta Asamblea un manual de convivencia para darle cumplimiento a la voluntad de nuestro Maestro ISMAEL GARZON TRIANA como gestor de esta Institución. Se manifiesta lo anterior ya que en las visitas realizadas a cada uno de los Templos se encontró que algunos Directores y Practicantes rechazan el sahumero en los Templos y el horario de los mismos, rechazan la curación espiritual para cada afiliado el día jueves a las 7 de la noche, rechazan la oración científica el día sábado a las 7 de la noche y otras labores que se encuentran reglamentadas y dejadas por nuestro Maestro ISMAEL GARZÓN TRIANA. Por lo anterior se analiza la recomendación del Señor Revisor Fiscal en lo correspondiente a cada institución cuando un Asociado no cumple con las normas de la Entidad se debe colocarle unos límites en sus derechos, en estos casos ejemplo si no está al día en las cuotas de sostenimiento, en caso de no firmar el comodato, no asistir a dos reuniones consecutivas de Asamblea General de Directores y no respetar las directrices del Gestor Maestro ISMAEL GARZON TRIANA, por lo anterior no podrá ser elegido en la Junta Directiva Principal, tendrá voz pero no tendrá voto en la Asambleas Generales de Directores ni comités.

La preparación académica se hace necesaria en los afiliados, ya que de ello depende ser objetivos y claros en los conceptos para estudiar la Obra, para comprenderla, para enseñarla, para cumplirla. La lealtad a DIOS depende de la comprensión y cumplimiento que se le dé a sus Leyes “firmeza de obra y pensamiento”.

➤ RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN

Tener en cuenta las responsabilidades que como institución tenemos y que el representante Legal debe estar pendiente, como realizar la convocatoria de las asambleas, nombrar las comisiones de trabajo: presupuesto, educación y disciplina, proposiciones, escrutadora,



sistema de votación electrónica, proyectar la asamblea: casino, baños, dormitorios, etc. estar pendiente que en el acta de asamblea se cumpla con los requisitos exigidos por la ley, estar pendientes en que se diligencie correctamente las actas de escrutinio de la asamblea, registrar el acta de la asamblea en cámara de comercio, actualizar el Rut. Actualizar el registro único empresarial y social rúes. Actualización del registro web para entidades del régimen tributario especial. Presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario del año gravable. Informe anual de resultados o de gestión. Los estados financieros de la entidad del año inmediatamente anterior debidamente autorizados por el máximo órgano de administración. Certificación del representante legal o revisor fiscal en el que evidencia que han cumplido con todos los requisitos durante el año anterior, conforme lo ordena el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 et. Certificación del representante legal sobre los antecedentes judiciales y declaración de caducidad de contratos estatales de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección. Acta de la asamblea o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores, si hay lugar a ello. Acta de la asamblea general o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable, si hay lugar a ello. Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de manera global el concepto y valor de la remuneración de dichos cargos. aplica para las entidades que hayan obtenido ingresos brutos en el año gravable anterior superiores a 3.500 uvt. Verificar la vigencia del instrumento de firma electrónica (ife) del representante legal y de ser necesario tramitar con tiempo la renovación de la misma. Comprobar que se estén llevando los libros de afiliados y el libro de actas de asamblea con los respectivos sellos y el consecutivo de la cámara de comercio. Comprobar el que el archivo digital y físico se lleve dentro del orden. Comprobar el inventario de la asociación y la sede nacional. Comprobar que todos los estudios de propiedad cumplan: impuesto predial al día o exoneración, contrato de arriendo o comodato, inventario, diligenciar los formatos correspondientes y enviarlos a la sede nacional, y otros. Por lo anterior se pide el favor a todos colaborar para que ello se cumpla dentro del orden de la Ley.

Comprender el reto de poder dejar la Asociación en el nivel que corresponde como fue el deseo del Maestro Ismael Garzón Triana. Que nuestra institución enmarque definitivamente por el desarrollo fundamental de la Ley de DIOS.

➤ RECONOCIMIENTO AL SERVICIO PRESTADO

Inmensos agradecimientos por la ayuda al Doctor Tobsol Garzón Nieto por la gran voluntad de promover la integridad en el ejercicio de Obra del Maestro ISMAEL GARZÓN TRIANA. Al señor Revisor Fiscal Juan Carlos López Giraldo la entereza en la vigilancia para que la



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

INFORME DE GESTION A LA SAMBLEA GENERAL DE DIRECTORES FEBRERO 2024 Página | 52

Institución cumpla con todos los parámetros que exige la Ley. A la Doctora Alba Lucero Arango Buitrago, por toda la gestión en la capacitación en las normas que le ha brindado a la Asociación y estar pendiente en orientarnos en la Administración. Al Doctor Cesar Augusto Saavedra Hernández quien nos abrió un campo más en el desarrollo de las directrices en la Institución. Al Doctor Sandro Bernardo Pisco Ramírez por toda la gestión en la legalización de los títulos del patrimonio de la Asociación. A la Señora María Helena Ayala en la digitación como auxiliar contable, ha sido una ardua tarea para alcanzar las metas propuestas junto con la colaboración precisa y muy diligente de la Hermana LIBRADA TERSA SOTO como Tesorera de la Asociación. Al hermano Secretario Fredy Cardozo González, ha sido un equipo de trabajo excelente. A todos que de una u otra forma han contribuido a que esta institución cada día avance y se construya el futuro dentro de las bases fundamentales de la Ley de DIOS.

Agradecimiento a los comités que han venido desarrollando proyectos productivos para el auto sostenimiento tanto de los comités como de la misma Asociación y así se le brinda también oportunidades económicas a las familias y comunidades, estos proyectos productivos son fundamentales en el avance económico para el desarrollo de la Obra que es el conocimiento de las Leyes de DIOS, promoviendo el objetivo de esta institución que será el progreso y bienestar de toda la humanidad.

Agradecimiento a los Directores que han mejorado la presentación de los Templos, que generan y brindan ese bienestar a la comunidad, que enseñan la Obra, que demuestran el sentido de pertenencia hacia la institución y su Objetivo.

Solo me queda agradecer a cada uno de los hermanos Directores, a los hermanos afiliados y demás comarca, por todos los esfuerzos que han realizado para continuar llevando esta hermosa tarea de enseñar las Leyes de DIOS y servir a todas las personas que han requerido sus servicios y por esa inmensa voluntad de servir en el nombre de DIOS a toda la humanidad, a todas las personas que con su generosidad han contribuido para que las Leyes de DIOS y la Obra del Maestro ISMAEL GARZÓN TRIANA florezcan en cada corazón.

Con todo respeto.

Cordialmente,



EDWIN AUGUSTO VERA FONSECA
Presidente